

ANEXO F-CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA PROPUESTA INICIAL DE PROYECTO ApS

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE ApS

ÍTEMS	ESCALA DE VALORACIÓN		
	Inadecuado / No conseguido	Básico	Muy adecuado
1. Realización del curso de formación en ApS y/o experiencia previa en proyectos de ApS en la URJC	0	3	5
2. Criterios de calidad del proyecto global de ApS.- Correcta definición del objetivo general del proyecto y de su orientación a la resolución de la problemática identificada.	0	6	10
3. Pertinencia del servicio.- Adecuación del servicio a una necesidad real del entorno	0	6	10
4. Alineación con los ODS.- Enfoque del proyecto a la consecución de algunos de los ODS y sus metas definidos en la Agenda 2030	0	3	5
5. Formación del estudiantado.- Formación adicional a la propia de la asignatura que se proporcionará al estudiantado dentro del proyecto de ApS	0	3	5
7. Socios.- Grado de experiencia previa en ApS de las entidades colaboradoras, con el coordinador/a del proyecto o con la URJC	0	3	5
PUNTUACIÓN DEL PROYECTO			40

VALORACIÓN:

*Se considerará "Apto" y podrá desarrollarse con reconocimiento institucional aquella propuesta inicial de proyecto de ApS cuya evaluación obtenga una valoración igual o superior a los 16 puntos y hasta un máximo de 40 puntos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA PROPUESTA DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO DE ApS

ÍTEMS	ESCALA DE VALORACIÓN		
	Inadecuado	Básico	Muy adecuado
A. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE FINANCIACIÓN			
A.1. Justificación correcta de la necesidad de financiación en base a las acciones de ApS a realizar	0	6	10
B. FINANCIACIÓN			
B.1. Existencia de fuentes adicionales de financiación externa a la URJC	0	3	5
C. GASTOS PREVISTOS			
C.1. Descripción clara de las actividades y coherencia de las mismas con el servicio a realizar. Adecuación de la temporalización y proporcionalidad de los costes identificados. Viabilidad de las actividades en cuanto a tiempo y presupuesto.	0	6	10

VALORACIÓN:

Un proyecto se considerará "Apto para financiación" y se valorará como proyecto financiable, sólo cuando cumpla con dos requisitos:

* El proyecto debe haber obtenido una puntuación de "Apto" en la Valoración previa como Proyecto de ApS (Rúbrica de valoración de la propuesta inicial de proyecto de aprendizaje servicio) y, adicionalmente,

* El proyecto debe haber obtenido una puntuación igual o superior a 12 puntos en la Rúbrica de valoración de la propuesta de financiación del proyecto de aprendizaje servicio. Se valorarán los diferentes bloques según los siguientes criterios:

Bloque A Justificación: hasta un máximo de 10 puntos

Bloque B Financiación: hasta un máximo de 5 puntos

Bloque C Gastos Previstos: hasta un máximo de 10 puntos